



Reunión 3 Ordinaria  
30 de mayo de 2017

Acuerdo  
CCSE-007/2017

**I.1 Participación en el proyecto de Integridad Gobierno Empresas y creación del grupo de trabajo**

---

Con fundamento en los artículos 21, fracciones V y VI, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 5o., fracciones II y IV, de sus Reglas de Operación, el Consejo de Coordinación del Sector Energético:

**Primero.- Determinó** la participación de las instituciones representadas en el Consejo en el proyecto denominado "Integridad Gobierno Empresas", en el marco del proceso de mejora regulatoria.

**Segundo.- Autorizó** la creación de un grupo de trabajo que tendrá por objeto el análisis y propuesta de resolución de casos que puedan afectar la implementación de las políticas públicas del Sector Energético, el cual será presidido por la Secretaría de Energía y estará integrado por los representantes de las instituciones que participan en el Consejo.

**Tercero.- Solicitó** al referido grupo de trabajo que presente sus reglas de funcionamiento para la autorización del Consejo en la próxima reunión que se celebre.

  
Lic. Fernando Zendejas Reyes  
Secretario Técnico